



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2012

**PIDE DIP. MAYTHÉ MÉNDEZ REVISAR SEDE DEL JUZGADO FAMILIAR DE
TECATE PARA ASEGURAR ATENCIÓN DIGNA**

- **El Pleno respaldó la propuesta exhortando al Poder Judicial a revisar y reevaluar las condiciones de accesibilidad, seguridad estructural y funcionalidad del tribunal familiar**
- **La petición surge de las inconformidades expresadas por la comunidad jurídica de Tecate**

Mexicali, B.C., martes 23 de junio de 2026.- La diputada María Teresa Méndez Vélez presentó ante la XXV Legislatura un exhorto dirigido al presidente del Poder Judicial del Estado, con el propósito de revisar y reevaluar la nueva sede del Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar de Tecate, ubicada en el Edificio Pakal, en la colonia El Descanso.

“La comunidad jurídica de Tecate y los usuarios del sistema de justicia familiar requiere de un Poder Judicial que le escuche, le brinde un servicio de acceso a la justicia y resuelva sus demandas conforme al derecho vigente”, indicó la legisladora al exponer que las decisiones administrativas y presupuestales deben traducirse en oficinas y juzgados funcionales, capaces de responder a las necesidades reales de la población.

La justicia familiar en Baja California enfrentará retos significativos con la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, lo que exige infraestructura adecuada para audiencias, atención especializada y mecanismos alternativos de solución de controversias.

En este contexto, diversos litigantes del Pueblo Mágico han manifestado que las nuevas instalaciones no resultan adecuadas para el servicio de la comunidad jurídica, pese a contar con rampas de acceso, elevador, estacionamiento y aval de seguridad estructural.

“Si bien el inmueble cumple con condiciones mínimas de funcionalidad, esto no garantiza que sea el espacio idóneo para atender asuntos familiares, especialmente ante el incremento de carga de trabajo que traerá el nuevo marco procesal”, subrayó Maythé Méndez.

El punto de acuerdo aprobado por el Pleno en sesión ordinaria establece, exhorta al magistrado Alejandro Isaac Frago López, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a revisar y reevaluar las instalaciones del nuevo domicilio del juzgado familiar del Partido Judicial de Tecate, a fin de garantizar que cumplan plenamente con las necesidades de la comunidad jurídica y de las familias tecatenses.